



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
SALA DE DECISIÓN CIVIL- FAMILIA – LABORAL.

PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO
Magistrada Sustanciadora

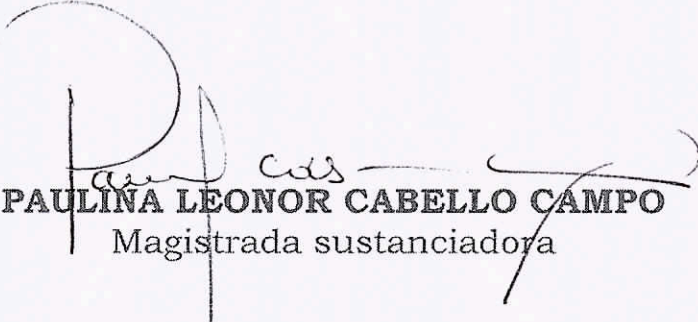
Riohacha, doce (12) de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

Discutido y aprobado mediante acta N° 32 en sesión del día cinco (05)
de noviembre de 2019

Radicación: 44430.31.89.001.2015.00031.01. Ordinario Laboral de segunda
instancia. MARIA BERNARDA JEREZ GARRIDO contra I.P.S.I OUTAJIAPALA

Efectuado el estudio preliminar se verifica el cumplimiento de los
requisitos previstos en los artículos 65 y 66 del Código Procesal del
Trabajo y de la Seguridad Social, razón para **admitir** en el efecto
suspensivo el recurso de apelación formulado por el Dr. Daniel
Jimenez Castro, contra la sentencia proferida por el Juzgado Primero
Promiscuo del Circuito de Maicao, La Guajira, calendada 26 de abril
de 2019.

NOTIFÍQUESE.


PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO
Magistrada sustanciadora

JHON RUSBER NOREÑA BETANCOURTH

Magistrado
Con ausencia Justificada el día de la discusión


CARLOS VILLAMIZAR SUAREZ
Magistrado